

## **Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares**

### **Licitación Privada 23/23 – CUIJ 21-20594052-6**

**Contratación Servicio de Cobertura Médica Tribunales Provinciales de Cañada de Gómez.**

#### **Renglón único**

La empresa deberá prestar los siguientes servicios de Área Protegida en los Tribunales Provinciales de Cañada de Gómez, sito en Bv. Balcarce 1397, de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe.

#### **TRIBUNALES PROVINCIALES DE CAÑADA DE GÓMEZ:**

- Atención exclusiva de emergencias que correspondan a las siguientes crisis: emergencias cardiocoronarias, insuficiencias respiratorias, accidentes cerebrovasculares, politraumatismos graves y todo tipo de situaciones que pongan en riesgo la vida de las personas.

- La cobertura se hará extensiva a toda persona que sufriera algún accidente o crisis en la totalidad del ámbito del Edificio Judicial de los Tribunales Provinciales de Cañada de Gómez, incluidas sus áreas de ingreso-egreso, los tres pisos, planta baja, subsuelo y guardia policial, ya sea empleado del lugar, circunstantes, pasajero, acompañante y/o cualquier persona que transite dentro de los predios citados, a fin de prestar primeros auxilios y traslado del paciente al centro asistencia que corresponda dentro de la ciudad de Cañada de Gómez y/o Sanatorio que el mismo designe en dicha ciudad, asegurando que prosiga su asistencia hasta el arribo al mismo.

- Colocación y mantenimiento de dos (4) equipos DEA (Desfibrilador Externo Automático) y la realización de un curso de capacitación gratuito para el manejo de los equipos, con un cupo de hasta diez (10) personas por año.

- La asistencia que brindará la empresa adjudicada comprende: la presencia de un médico de emergencia intensiva, acompañada en su caso de personal técnico auxiliar dentro de la inmediatez razonable. El facultativo deberá disponer de una unidad motriz especialmente diseñada, acondicionada y provista de equipos al efecto y demás instrumental y drogas necesarias para el tratamiento de una crisis y sus diversas y posibles complicaciones (disritmias, fibrilación ventricular, paro respiratorio, etc.), hasta que el paciente se encuentre en condiciones aceptables para ser trasladado con todos los cuidados

y seguridades pertinentes en una unidad coronaria móvil al lugar de tratamiento definitivo dentro del municipio de la ciudad de Cañada de Gómez hasta el lugar que indique verbalmente el beneficiario o persona responsable del mismo en el momento de ser atendido por una crisis.

- Cobertura Médica todos los días de la semana, las veinticuatro horas, atento a la dinámica de servicio actual del edificio Judicial correspondiente a los Tribunales Provinciales de Cañada de Gómez, sito en calle Bv. Balcarce 1397, de la ciudad de Cañada de Gómez.

- Deberá brindar la capacitación de rescatadores y colocar carteles indicadores para el público de cómo actuar en caso de emergencia.